

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, num. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Miércoles 20 de Enero de 1909.

Año XXV.-Núm. 7.544.

EL PORTA-PLUMAS

las posiciones, sin temor de que se vierta. Escribe con todas las plumas. Cuesta solamente

5 PESETAS

Unico depósito para la venta:
Librería CALON.- PLAZA MAYOR, 33

Exijase la marca CALON - Salamanca grabada en el porta-pluma.

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto
DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX
CALLE DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de fonda, abundante y nutritiva.
Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados.
Pídanse reglamentos al Director.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25 - SALAMANCA
Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas á las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productivos con los fabricantes; por ese concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de paños, disfruta todas las clases sociales de estos beneficios.
En géneros para abrigos de señora, lo hay de rizo, de felpa fina de seda y los llamados Terranova, preciosos, lo mismo que en trajes de lana, á precios increíbles. — Calle de la Rúa, número 25, SALAMANCA.

SIEMPRE

las señoras adoptan y reclaman por su confección esmeradísima, forma elegante y resultados positivos, los cor- NINO. Inmenso surtido, desde 1.65 pts.

Plaza Mayor, 46.

Gran realización

de calzados por exceso de existencias y fin de temporada. Grandes rebajas de precios.

Caizarse casi de balde!!
Escalerilla de Pluro, 1 y 3.
LA REVOLTOSA (Zapatería).

A las señoras.

Se han recibido nuevos modelos de sombreros y abrigos de señoras y niñas
Capas de los Pirineos.
Más barato que ninguna casa.
AL MODELO DE PARIS
Plaza Mayor, 35.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 - Zaragoza - Castillo, 307.
Construcciones de hierro y madera. — Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.
Máquinas para la limpieza, trituración y serrido. — Máquinas para la fabricación de papeles. — Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. — Depósito de piodras «La Ferte» y «La Doradón», picos, chapas, etc., etc. — Trillos veloces, aventadoras, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amacerradores, etc., etc. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Dirigirse al representante en la región, don José Vaquero García, Isla de la Rúa, número 2.

EL PARAISO

Grandes talleres electro-mecánicos.
Confección de equipos para novios. C-nastillas para recién nacido.
Camisería y corbatas.
Elegantes juegos para bautizo, bordados sobre cachemir, tul-nipie, reso liberty y ottoman.
Siempre los últimos modelos en gorritos fantasía para bautizo y copotitas para otros.
Primera casa en tiras bordadas, á precios de fábrica. Los más elegantes vestidos para corteo.

Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca

Corbatas de fantasía

se han recibido en la
CAMISERIA INGLESA
Gran surtido en todos cuantos artículos abarca este ramo
Poeta Iglesias, número 8.- Salamanca.

GRAN REBAJA = ¡INCREDIBLE!

Relojes de pared, con marcha inmejorable, á catorce reales.
De venta: Librería de F. NUÑEZ,
Rúa 25, Salamanca.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)
Estoy de Madrid hasta la coronilla. Tanta cuesta, tanto frío y tanta vida ó muerte, siempre igual, me abruma y obsesiona. Es maravilloso el cielo, cuando está raso y diáfano, limpio, de un clarísimo azul, ni tan intenso como el de Berlín ó San Petesburgo, ni tan vivo como el de Nápoles; pero más celeste que todos y más propicio á soñar con amores placidos é inacabables venturas.
No obstante, es pérdida como el riente cielo de Guadarrama, que ahora trae en sus alas una carga de neumonías, cloro neumonías y bronco neumonías. ¡El diablo se las lleve con sus raros nombres!

¡Qué magnífica está la Sierra! ¡Qué puro el ambiente! Desde aquí veo el perfil curvilíneo de los montes nevados que el aire interpuesto suaviza y azulca en las faldas. No hay pintor capaz de trasladar á lienzo, tabla ni cobre, la corrección asombrosa ni el aire de esas perspectivas trazadas por la Naturaleza.
¡Y las immaculadas cumbres vuelcan, á favor de un viento sútil como hábito de mujer, sus invisibles microbios en nuestros pulmones! ¡Y el sol y el cielo no se fatigan de amparar, bajo su corona de rayos ó su manto de tisúes, á los hombres cargados de perversidad, que andan por la urbe tratando de esconder el fardo de sus culpas!

En pocos días, se ha repetido el caso de poner á una anciana en medio de la calle con sus trastos, por no pagar el alquiler de su buhardilla. La segunda, en plena calle Mayor, invocaba, como la otra, al Dios que está más arriba de ese cielo transparente, que no es cielo ni es azul, como el poeta dijo. Era la viejecita sorda y ciega; estaba casi moribunda; hoy no sé cómo estará; tal vez confundida con el éter, su cábel de barro, y el alma, en la divina transparencia; también dicho en poesía.

No inculpo al casero que la echó á la calle, ni; son los caseros hombres, y con decir esto se ha dicho todo. Y son hombres especiales, cuya especialidad consiste en cobrar las rentas y acumularlas, para construir ó mandar construir nuevos edificios, que den albergue á los que no tenemos la dicha de poseer una casa y si la triste necesidad de albergarnos en las ajenas.

Todo lo que ocurre es justo. Pero me causa tedio que así sea, porque la justicia es igual, y todo lo igual produce monotonía. Yo prefiero la variedad y los contrastes; estoy siempre ávido de emociones. Madrid á todo pasto, me carga.
He abierto con mi poder imaginativo una ventana que da al mundo exterior, y desde esa rasgadura extensa de arbitrios municipales, atisbo cuanto pasa fuera de mi territorio jurisdiccional.

Veo á la rubia madama Steinhel, protéica en crímenes, provee de macabras fantasías á la crónica especulante. Su última postura es de parricida folletinesca; encaja en los «Misterios de París».

La interesantísima viuda, para serlo, estranguló á su esposo, y para despistar á la justicia, estranguló á su propia madre. ¿Quién había de imaginarse una maquinación tan horrible? Ella sí, porque tiene un talento superior. Con justicia goza de una celebridad no alcanzada por ninguna mujer virtuosa en el siglo; todo el mundo habla de ella, y la virtud se pudre silenciosamente.

Veo pasar la trágica figura de Rodjstvensky, último héroe ruso, muerto de pena, como un personaje novelesco y romántico, porque su patria no le hizo justicia. Ninguno de nuestros almirantes ó vicealmirantes, en caso análogo al de Rodjstvensky, enfermo del corazón. Era un gran capitán; pero le faltaron soldados fuertes y aguerridos, le faltaron municiones y vituallas, y no pudo organizar la victoria, como el primero de los Carnot.

Vencido en Tushima, herido y prisionero, juzgado en Consejo de guerra, absuelto, pero despreciado por la corte rusa, sólo le restaba morir, y murió. ¡Cantad su gloria, poetas! Nosotros tenemos la voz demasiado ronca para cantar la última epopeya nacional.

Nuestros barcos, nuestros guerreros, nuestros laureles fueron pasados por agua en aquella gran merienda... de negros y filipinos y «yankees». Así estamos «revolviendo el agua en Madrid, por si en ella podemos hallar restos de la antigua fortuna y principio de la venidera. Sin embargo, por ahora todo está turbio, á pesar de la frasecilla «más claro, ni agua».

Argos.

Notas provinciales

Desde Barruecopardo.
El día 13 tuvo lugar en Cerejal de Peñahorcada, una reunión, anunciada días há en las columnas de este

períodico, para ir concretando la idea de recabar de los poderes públicos la inclusión en el plan oficial de un ferrocarril eléctrico que, partiendo de Fermoselle, terminaría en Ciudad Rodrigo. Era de suponer que dada la magnitud del proyecto, nuestros atrasados y pobres ribereños, desesperanzados de ver á sus pueblos á la altura de los modernos en toda clase de facilidades y adelantos, tomase el asunto como un sueño irrealizable y emitiera su opinión en tal sentido; pero no fué así, y con agradable sorpresa se formularon, siendo en el acto aprobadas, las dos siguientes conclusiones:

a) Que Saucelle, Vivestre, Mieza, Cerejal de Peñahorcada, Zarza de Pumareda, Aldeavilla de la Ribera, Corporario, Masuco, La Peña, Cabeza del Caballo, Milane, Saldeana, Barruecopardo y otros, acogían con entusiasmo tan feliz idea y se comprometían á mandar representantes á Ciudad Rodrigo á fin de ultimar detalles, ponerse de acuerdo con los del Campo de Argañán, designar comisionados para ir á Madrid y contando con la equiesencia y el valioso influjo de los excelentes señores Requejo, duque de Tamames, Maldonado y Arjona, solicitar su inclusión en los del Estado, con las garantías á ellos interesantes.

b) Encargar al señor Godinho, autor del proyecto, su definitivo estudio, siendo sufragado su coste entre los pueblos reunidos en lo que afecta á sus términos municipales, entre los ríos de Masuco y Huebra, y como buenos charros no soltar los cuartos hasta el momento oportuno. Se trató después de la mala combinación de correos, y reconocidos la buena voluntad y el celo del ilustrado personal de Correos y de nuestros dignos diputados, se comprobó, sin embargo, no respondía á sus esfuerzos y se acordó solicitar algunas modificaciones con muy pequeño aumento para el Tesoro nacional.

Se habló igualmente de la necesidad de dar pronta terminación al camino de Resbala, camino que es ya una obsesión para todos, pero fundadísima, lamentando la lentitud con que se procede en orillar obstáculos para el estudio de las carreteras de Vitigudino á Mieza y Vilvestre, esbozándose la idea, patrocinada por nuestro activo diputado á Cortes, de pedir una instalación telefónica, con la oferta de los postes necesarios. — El corresponsal.

Palabras de un emigrado

A continuación publicamos un artículo de un joven que en esta Normal de Maestros hizo su carrera con brillantez y que hoy nos cuenta, en correcta prosa, lo que ve en América, «dónde no es oro todo lo que reluce».

Por si de algo pueden servir las observaciones que Vicente Ferrero García hace, publicamos dicho artículo, agradeciéndole al mismo tiempo al autor su envío:

Lo que pasa en América.

Acontece un fenómeno muy singular en nuestra península, y no sólo en ella, sino también en varios países europeos, como son, entre otros, Italia, Francia, Rusia y Turquía principalmente; y es la emigración al continente americano.

A primera vista causa admiración la gran influencia que este país ejerce en el ánimo de los habitantes de Europa. Pensando un poco se encuentra fácilmente la explicación.

La vida del Viejo Mundo es algo pobre, aunque no hasta el punto que se pregona, y la causa de la emigración, no es tanto la falta de medios de subsistencia como la avaricia; de ahí esa corriente emigratoria, que en grandes y repetidas masas se lanza á través del Océano, camino de América, con la fortuna siempre en el pensamiento. Si la causa fuese la pobreza, solamente vendrían acá los necesitados, y es muy evidente que la emigración existe en todas las clases sociales.

Lo que en Europa se oye del Nuevo Mundo, parecen cuentos fantásticos, en los que siempre figuran varios personajes llenos de millones, los cuales antes de venir no poseían un céntimo. Este excita en gran escala los deseos, y el que tal oye, deseando mejorar su situación, se decide desde luego á emigrar. Y esta sed de fortuna, este apego á los bienes materiales, ¡á cuántos infelices precipita en el profundo abismo de la más completa miseria!

Yo mismo, en el corto tiempo que llevo de vida americana, he tenido ocasión de presentar el modo cómo algunos han empezado la carrera comercial.

Llega un emigrante y consigue colocarse en una casa de importancia. Cumple bien y al año ó á los dos años le interesan con un tanto por ciento. Con sus ahorros y la garantía del patrón, se establece.

Llega el momento de efectuar compras, y los corredores inundan su casa. Cumple al principio con puntualidad y ya no precisa garantía. Entonces es cuando atesta su casa de mercadería. Al aproximarse los vencimientos, resulta que ha vendido poco y no puede pagarlos. Aquí una determinación para embolsar unos cuantos miles de pesos. Saca la mercadería, haciendo que figure en los libros como vendida al fiado, á individuos de nombre supuesto, y cuando todo está bien arreglado, se presenta á las autoridades pidiendo reunión de acreedores. Estos, si acuerdan la quiebra, nada cobran, porque no hay existencias, y si aceptan un convenio, tienen que conformarse con un 20 ó un 30 por 100, á lo sumo. Después de esto, el comerciante ya se encuentra en condiciones de emprender otro negocio en mayor escala.

Estos casos se repiten con bastante frecuencia, aunque no tanto como hace algunos años. Hay millares de individuos que por casualidad han oído hablar de América, y como lo que les refirieron era tan halagüeño, sin saber dónde van, ni tener la más remota idea de lo que esto pueda ser, porque van otros, allá se lanzan también ellos, con más bríos que el héroe de Cervantes sobre el escuadrón de ovejas.

A estos tales hay que compadecerlos, y para que no se repitan con tanta frecuencia casos tan dignos de lástima, debemos decir francamente la verdad.

En Europa y en todas partes, hay pobres que llegan á ricos, y muchos de éstos que descienden á la clase de aquellos. Lo peor del caso es que aquí todos pretenden ser millonarios.

La mayor parte de los emigrantes salen de sus casas con el dinero estrictamente indispensable para el viaje, sin preocuparse de nada y fiándolo todo á la buena ventura.

Y así sucede, que por las calles de la capital de América se ven centenares de emigrados, confundidos más de millón y medio de habitantes, sin dinero, sin colocación, sin recomendaciones y sin energías para buscar trabajo, pues solamente al llegar al puerto y ver ese enorme movimiento, quedan aterrados. ¿Qué hacen? ¿Dónde van? ¿Quién les da trabajo?

Gracias á que el Gobierno argentino, que presencia diariamente estas tristes escenas, ha tenido á bien construir un edificio, un asilo como si dijéramos, para albergar á tantos infelices. Á él son conducidos todos cuantos lo deseen. Les dan un poco de comer y al menos tienen donde refugiarse. Al hotel de inmigración (que así llaman al tal edificio construido de tabla como una barraca), acuden los ricachos de la campaña á contratar peones y todo el que quiera tiene trabajo; pero hay que ver la clase y lo que les pagan. Cada cual tiene que dedicarse á trabajos que jamás conoció si quiere poner su estómago á salvo de los ataques del hambre.

Y ahora los embustes que corren por nuestra Patria: Unos ganan veinte pesos mensuales, otros veinticinco, otros treinta... que, según la vida es de cara, apenas si le llegan para lo más imprescindible.

Mas cuando escriben á España, no cuentan así. Si todos los que en América estamos escribiémoslos la verdad, la emigración amenguaría considerablemente.

Conozco á muchos que de buena gana volverían á España, y no tienen para el pasaje.

Si el Gobierno español, en vez de prohibir la emigración, dictara una Real orden concediendo pasaje gratuito á los que quisieran volver é indultando á los que han venido estando sujetos al servicio militar, me atrevo á asegurar que no quedaban acá el 10 por 100 de los que hay hoy.

Es preciso que en España sepan esto para que no se dejen seducir de cuentos que tantas ruinas ocasionan. Esto es lo cierto, y conste que yo no hablo así porque me haya ido mal; al contrario. Pero veo lo que ocurre y deseo que se haga público para evitar muchas calamidades.

V. Ferrero García

Las Palmas (América del Sur), Diciembre 1908.

Sucesos provinciales

Reclamado detenido.
En Ciudad-Rodrigo, y por la benevolencia de servicio en aquella ciudad, ha sido detenido un sujeto llamado Juan Elvira, vecino de Atalaya, el cual se hallaba reclamado desde el día 12 del actual por el señor Juez de instrucción del partido, para que ingresara en la cárcel á cumplir la pena que se le impuso en causa que se le siguió por el delito de falsedad.

El detenido ha ingresado en la cárcel á disposición de la autoridad que lo tenía reclamado.

Menesteroso auxiliado.
La Guardia civil del Arrabal del

Puente, da cuenta de que en la carretera que desde esta ciudad conduce á Avila y en el sitio conocido por los Viveros, fué hallado anteayer un hombre exánime.

Como se veía que daba señales de vida, se le trasladó al parador de San José, donde se le friccionó, haciéndole volver en sí.

Conseguido esto, se supo que el accidentado era un anciano llamado Antonio Albarrán, de setenta y cuatro años de edad, vecino de Ventosa del Río Almar, y pobre de ventemidad.

Curado convenientemente, el anciano se mejoró, pudiendo marchar ya por sí sólo.

El dueño del parador antes citado, no quiso percibir ni un sólo céntimo, así como tampoco que abonara la benevolencia, aunque ésta lo pretendió, el importe de ninguna medicina de las que se utilizaron para el anciano.

Tal rasgo mereció los mayores elogios por parte de todos.

LOS ESTAFADORES DETENIDOS

En la cárcel.

Continúan en la cárcel don Justo Bajo Plaza y don Mariano Pardo, detenidos el domingo, aunque todavía no se ha elevado á prisión la detención.

El señor Plaza parece que se halla en la cárcel tan tranquilo, no sabemos si porque espere salir bien de este asunto, ó porque la cárcel no le impresiona grandemente.

A propósito de esto, bueno será hacer constar que don Mariano Pardo, socio ó amigo ó lo que sea del señor Plaza, continúa tan amigablemente unido á éste como antes de la detención.

Es de advertir que el señor Pardo leyó el domingo por la mañana el *Heraldo de Madrid*, en que se daba cuenta de las hazañas del señor Plaza.

Cuando después de enterado de lo que el colega madrileño decía, continúa manteniendo estrecha relación con el señor Plaza, hay motivos para sospechar que algo les tiene tan unidos.

El duque de Baena.

Algunos zamoranos con quienes hemos hablado y que nos merecen entero crédito, nos han hablado detenidamente del supuesto duque de Baena y de su futuro matrimonio en Zamora.

Pepe Baena, como le llamaban en Zamora cuantos le trataban, es hombre de vida más que accidentada. De unos treinta y ocho ó cuarenta años, tipo decidido casi calaverón, fino de modales y gran cultivador de sus amistades, de las que ha estado viviendo durante su estancia en Zamora.

Su vida en esta capital ha pasado entre trampas y sablazos. Merced á su carácter decidido, en Zamora se relacionaba con las personas de la más escogida sociedad, á las que sabaleaba despiadadamente.

A pesar de esto, su situación era tan apurada, que en la última época tenía una habitación en un parador y comía á salto de mata.

En el parador donde dormía, le cobraban diariamente el importe del cuarto, amenazándole con despedirle el día que no pagara.

Pepe Baena sigue, á pesar de todo, en relaciones con su novia, y cuando salió de Zamora, allá por el mes de Octubre, se despidió diciendo que iba á Madrid á hacerse copa para la boda.

En Zamora decía que era granadino, y se cree que había tenido buena posición; á este propósito, nos han contado que hablando un día con unos amigos, y diciendo uno «quién tuviera 50 000 duros», Pepe Baena contestó muy seriamente: «yo los he tenido».

Posible es que esto sea cierto, pues según todas las referencias, su tipo es el de esos arruinados, que no tienen fuerza para soportar la ruina, y viven bordeando el presidio, hasta que caen en poder de la Justicia.

EL DIA EN LA AUDIENCIA EN DEFENSA

Fernando Tejedor García (a) *Rebeldé*, natural de Alba de Tormes, de veintinueve años de edad, de oficio pastor y vecino de Terradillos, mató la tarde del 30 de Julio último, al sitio del Pozo, término de dicho pueblo, á su compañero de oficio y vecino Félix Pérez González; pero lo efectuó en defensa de su persona.

El hecho.
Según declaró el propio acusado, el día de autos estuvo durante toda la mañana guardando su ganado lanar, en el campo, y llegado medio día, se marchó á su casa á comer, dejándolo aprovechando un rastrojo de una tierra de garbanzos, radicante al sitio del Pozo.

Regresó nuevamente al sitio indicado, y se encontró con que se hallaba

mezclado con su ganado el que custodiaba Félix Pérez, por lo que le llamó la atención sobre expresado hecho, y le pidió explicación, en buenos modos y formas.

El Félix, no sólo no hizo caso de la advertencia, sino que, indignado, contestó que había hecho aquello porque le daba la gana, y sin dar tiempo al Fernando a replicar, enarbó la cayada y le tiró con ella un golpe, que no le dio, visto lo que repitió otro, con el que le causó una herida detrás de la oreja derecha, en cuyo momento el Fernando lanzó contra el Felipe un golpe con la cayada que tenía, sin dirigirla a parte determinada del cuerpo, y solamente para repeler la agresión de que era objeto, causándole una herida en la cabeza, con fractura del cráneo, en la región temporal y parte izquierda, a consecuencia de la cual falleció a las pocas horas de serle inferida.

El fiscal, señor Mansilla, no daba credibilidad a tal versión, sino que, por el contrario, entendía que al llegar el Fernando al sitio del Pozo, donde había dejado su ganado, al observar que estaba mezclado con el del Félix, cuestionó con éste y se dirigió a él, que estaba sentado, con la cayada levantada, en actitud de agredirle, por lo que se levantó con el natural propósito de defenderse, y entonces le dio el golpe que le causó la lesión productora de su muerte; y en atención a esto, sostenía que se trataba de un delito de homicidio, sin circunstancias, del que era autor el Fernando.

El defensor de aquél, señor Mosquete, estaba conforme con la calificación del delito, pero estimaba que en favor del mismo concurrían la circunstancia eximente de defensa, en el caso de faltar algún requisito, incompleta y en último término las atenuantes de arrebató y obcecación, y la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad.

Además de la declaración del procesado, comparecieron otros seis testigos, que ninguna luz dieron al hecho, pues solamente uno lo presenciaba a bastante distancia, por lo que no podía detallarlo, y los demás eran de referencia.

De la prueba documental resultó que el Fernando es de buena conducta y carece de antecedentes.

La acusación y la defensa elevaron a definitivas sus respectivas conclusiones provisionales.

En apoyo de las suyas informó el señor Mansilla, y en este estado se suspendió el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Reanudado de nuevo, hizo uso de la palabra el defensor señor Mosquete para defender sus pretensiones. Después de terminar aquél su informe, pronunció el resumen de ley el presidente de la sección de Derecho, señor Casas, y poco después el Jurado dio veredicto, en el que reconoció que el procesado, al producir la muerte al Félix, lo hizo defendiéndose de la agresión de que fué objeto por parte de aquél.

El fiscal, alegando que el Jurado había padecido error, pidió al tribunal que acordase someter la causa al conocimiento de otro y desestimada tal pretensión, la Sala dictó sentencia, en la que absolvió al Fernando Tejedor (a) Rebelde, con declaración de las costas de oficio y acordando fuese puesto inmediatamente en libertad.

El Licenciado Salvadera.

Teatro del Liceo

A pesar de lo desapacible de la noche, no se vio del todo desanimado el Liceo, especialmente en la primera y última sección.

Por haber dejado de pertenecer a la compañía la señorita Paris, en atención a consideraciones que exponemos, representaron sus papeles las señoras Fons y Pérez, por cierto con bastante aplauso.

Esta noche, beneficio de la simpática y notable tiple señorita López Muñoz, que tan del agrado de nuestro público es por su acertada labor.

Funciones para hoy. (Día de moda).

Primera sección (vermouth doble), a las seis y media, Ninón y La Rabalera.

Segunda sección, a las diez, La cañanera.

Tercera sección, a las once, La balada de las.

Una tiple cómica que se pone seria.

La primera aplaudida tiple cómica, señorita Concha Paris, ha dejado de pertenecer al elenco artístico que dirige el señor Orozco.

Su determinación ha sido tan rápida como energética.

Vió la notable artista que en uno de los últimos números de la revista ilustrada, de Madrid, El Teatro, aparecía en la portada un precioso retrato en colores de su compañera la elegante señorita Pérez, y que debajo de dicho retrato se decía: "Señorita Mercedes Pérez, primera tiple cómica de la compañía del señor Orozco, que acuta en Salamanca."

Y ¡es claro! Como consentir sin menoscabo de sus prestigios artísticos que en la compañía haya más primera tiple cómica que la que en nómina figura?

En vano se le ha hecho ver a la señorita Paris que su determinación no tiene justificación posible, toda vez que con ella se perjudica a una empresa que durante dos meses le

ha pagado a toca teja su sueldo (siete por semana, cuando los demás artistas cobran seis), por motivos en los que no tiene participación alguna.

En vano se le ha dicho que al público mismo, que haciendo justicia a los indiscutibles méritos de la primera tiple cómica del teatro del Liceo, tan cariñosamente la ha recibido, se le deben otras deferencias y consideraciones.

La señorita Paris huyó su persona de la lista de la compañía, y enérgica y tenaz abandonó a sus amados compañeros, ya en las postrimerías de una larga campaña teatral.

Y véase cómo también una tiple cómica puede ponerse seria en ocasiones.

Revista de mercados

Carnes y ganados.

Las alteraciones en la semana no son muchas; pero donde se han registrado han sido con tendencia a la baja.

Los pastos, a causa de los fríos, van escaseando, y los ganados no pueden salir ya al campo en busca de alimento cuando con tanta abundancia se presentaba ésta hasta hace unos quince días.

En Madrid, La Unión ha cotizado: Bueyes marinos, a 72 reales arroba canal (a 1,57 kilo); toros de cebo, a 71 y 78 (1,57 a 1,59); de Monforte, a 70 a 71 (1,52 y 1,54); de León, a 67 y 68 (de 1,45 a 1,48); vacas gordas, a 70 y 72 (de 1,52 a 1,57); ganado mediano, de 64 a 66 (1,39 a 1,44). La Central cotiza: cebones superiores, de 67 a 72 reales arroba canal, según clase (de 1,46 a 1,57 kilo); vacas de 66, a 1,54; toros de pienso, de 67 a 74 (1,46 a 1,61).

Los precios de las terneras han sido: de Castilla, a 108, 114 y 120 reales arroba; montañesas, a 95, 105 y 106; asturianas, a 95, 100 y 105; de la tierra, a 80, 84 y 90; gallegas, a 80, 84 y 90; lechales finos, a 71 y 72 reales kilo. Excepciones regulares y tendencia a la baja.

Los carneros para matadero se han cotizado a 1,57 pesetas kilo canal, y los corderos, de 1,85 a 1,86. Para fuera, los carneros, de 1,50 a 1,55.

Respecto al ganado de cerda, confirmase la tendencia bajista, haciéndose contratado 1.000 cerdos de la provincia de Badajoz al precio de 1,02 pesetas kilo canal. En las estaciones el ganado al vivo se cotiza a 48 reales arroba, y a la plaza, a los precios de 1,63 a 1,65 pesetas kilo.

En Barcelona, el vacuno, sin variación; el lenar, en baja de un cuartillo de real en barricera, carneros y ovejas de todas las procedencias; los corderos, sin variación, excepto los de vena, que también han perdido un cuartillo. La puzca que ha con regulares existencias y precios encalmados. En cuanto al ganado de cerda, se cotiza a 48 reales arroba del país a 1,89 pesetas kilo canal; extremeños a 1,69, quedando bastantes existencias.

En Valencia todas las clases de ganado se cotizan sin variación.

De Zafra (Badajoz) dicen haber llegado sobre 2.000 cerdos, que han sido embarcados una gran parte para la corte. El resto se ha vendido a 43 a 45 reales arroba al vivo. Hay buena demanda, pues en el presente año se sacrifican más cerdos en la región por el poco precio de las carnes.

La cuestión de los Miuras

Lo que dicen los ganaderos.

¿Quién me compra un fo! Mal, muy mal, se va poniendo el negocio, amigos míos.

Hace unos días la opinión predominante era la de que muy pronto, ganaderos y toreros, volviendo por los fueros de la verdad y de la transigencia, solucionarían el actual y ya apesadumoso conflicto llamado de los Miuras. Y hoy, mejor dicho ayer, los diarios de la corte publican las bases de contestación que los ganaderos han dado a los toreros, bases que vienen a intrinsecar y confundir más el conflicto, para el que ya va siendo poco menos que imposible buscar la solución adecuada.

El conflicto, pues, no lleva trazas de solucionarse, y una vez más de nen que convencerse todos de que el arreglo vendrá con la reglamentación amplia y verdad de las corridas de toros, reglamentación que serviría para todas, absolutamente para todas las plazas de España.

Esta fórmula de arreglo ha de ser, indudablemente, la que acabe con las demás s de toreros y ganaderos, pues en verdad que unos y otros se las traen con ciertas bases, que mejor sería no haberlas dado a la publicidad.

Si los toreros dieron en un principio muestras de intrasigentes, no les van a la zaga los ganaderos y en prueba de ello, lean los aficionados las siguientes contestaciones que los criadores de reses se han servido dar a las bases de arreglo, formuladas por el señor Rodríguez de la Borbolla:

Base primera.—Los ganaderos eliminarán de sus estatutos la condición adicional de que las empresas han de comprometerse a impedir que ningún toro resahese en sus contratos toros de una ganadería determinada.

Los ganaderos no aceptan la base, alegando que en ella está el fundamento y la garantía de su unión.

Base segunda.—Los toreros no deberán establecer en sus contratos la condición de torear reses de los ganaderos asociados; pero si la establecieren, resolverán la cuestión un ganadero y un torero, designados como árbitros; y si no llegan a resolverla, se encargará un tercero, designado por unos y otros, y su fallo será inapelable.

A esto dicen los ganaderos que no quieren arbitrajes y que, cuando un torero quiera reclamar, acuda a la Asociación de Ganaderos, que resolverá en justicia.

Base tercera.—Los toreros se obligan a lidiar todos los toros de todos los ganaderos en iguales condiciones.

A esta base, que tiende a derogar el privilegio de precio por la lidia de toros de Miura, contesta la Asociación que está conforme.

Base cuarta.—Los ganaderos declararán clara y concretamente que, bien reingresando en su Asociación, o bien continuando separados de ella, los ganaderos disidentes podrán dar a la lidia sus toros sin obstáculo.

La Asociación contesta a esta base que los ganaderos disidentes pueden pedir el reingreso en ella y se verá si se les concede.

Base quinta.—Los ganaderos designarán una Comisión que interenga en la formación del reglamento que se proponen redactar los toreros para todas las plazas de España.

La Asociación de Ganaderos contesta que no tiene inconveniente en nombrar la Comisión.

El espíritu intrasigente de los ganaderos no ha podido quedar en esta ocasión más patetizado.

Es algo así como la deliciosa ley del embudo, y por esc. según cuentan de Sevilla y de Madrid, la publicación de estas bases ha producido entre los aficionados general disgusto.

Y este camino de las intrasigencias no es, precisamente, por el que se va a la solución del asunto.

Si los toreros han expuesto cláusulas intolerables, piensen los ganaderos en que también ellos las tienen, y que consólo leer las anteriores contestaciones saltan a la vista.

En este último período del proceso del asunto, los toreros daban muestras de transigencia, que se han ido estrechar contra la intrasigencia de los criadores de reses.

De no haber sido así, el conflicto se hubiera solucionado, y ya perdidas las esperanzas de arreglo, sólo quedarán en pie refidas competencias; después de todo, que se sabe si eran en beneficio de la edificación.

Ad es que puede el baile continuarse.

El Timbalero

CUENTOS ESCOGIDOS

La sabiduría del Dr. Bog

Había en Londres, bajo el reinado de Isabel, un sabio llamado Bog que era muy célebre bajo el nombre de Bogus, por un tratado de los errores humanos, que nadie conocía. Bog, que trabajaba en él hacía veinticinco años, no había publicado ni una sola página; pero su manuscrito, puesto en limpio y colocado sobre un estante en el hueco de una ventana, tenía nada menos que diez volúmenes en folio.

El primero trataba del error de nacer, principio de todos los otros. Se veían en los siguientes los errores de los niños y de las niñas, de los adolescentes, de los hombres maduros, de los viejos y de las personas de diversas profesiones, tales como hombres de Estado, vendedores, soldados, cocineros, publicistas, etc., etcétera.

Los últimos volúmenes, aún imperfectos, comprendían los errores de la República, que resultan de todos los errores individuales y profesionales. Y tal era el encadenamiento de ideas de esta bella obra, que no se podía quitar una página sin destruir el resto.

Las demostraciones salían unas de otras, resultando ciertamente de la última que el mal es la esencia de la vida, y que si la vida es unacantidad, se puede afirmar, con una precisión matemática, que hay tanto mal como vida sobre la tierra.

Bog no había cometido el error de casarse. Vivía en su casa con una vieja aya, llamada Kat, es decir, Catalina, y a quien llamaba Clausentina, porque era de Southampton.

La hermana del filósofo, de un espíritu tan menos trascendental que el de su hermano, había, de error en error, amado a un vendedor de paños de la City, se había casado con él y dado al mundo una niña llamada Jessy. Su último error había sido morirle después de diez años de matrimonio, causando así la muerte del vendedor de paños, que no pudo sobrevivir.

Bog recogió en su casa a la huérfana por caridad y también con la esperanza de que le suministraría un buen ejemplo de los errores infantiles. La niña tenía entonces seis años.

Durante los ocho primeros días que estuvo en casa del doctor, lloró y no dijo nada. La mañana del noveno, dijo a Bog:

—He visto a mamá; estaba vestida de blanco; tenía flores en un pliegue de su traje; las ha derramado sobre mi pecho; pero no las he hallado al despertar. Dame las flores de mamá.

Bog notó este error; pero reconoció en el comentario que hizo, que era un error, inocente y algo gracioso.

Algún tiempo después Jessy dijo a Bog:

—Tío Bog, eres viejo y feo, pero te quiero mucho; tienes que querorme también.

Bog cogió la pluma; pero reconociendo, después de alguna reflexión, que no tenía ya aspecto joven y que no había sido nunca bello, dejó de anotar las palabras de la niña. Solamente dijo:

—Y por qué te he de querer, Jessy? —Porque soy pequeña.

—¿Es cierto—se preguntó Bog—que hay necesidad de querer a los niños? Puede ser porque, en verdad, tienen necesidad de que se les quiera. Por eso lado se puede excusar el común error de las madres, que dan a sus hijos su leche y su amor. Es capítulo de mi tratado que hay que revisar.

El día de su santo por la mañana, el doctor, al entrar en la sala donde estaba sus libros y sus papeles, a que llamaba su librería, sintió buen olor y vio un bote de clavetes sobre el borde de la ventana. Eran tres flores, pero tres flores escarlata, que la luz acariciaba gozosamente. Todo refía en la docta sala: el viejo sillón de tapicería, la mesa de nogal, los viejos lomos de los libros reían con su forro leonado, con sus pergaminos y su piel de marrana, Bog

se puso, como ellos, a sonreír. Jessy le dijo abrazándole:

—Mira, tío Bog, mira; allí está el cielo y mostraba a través de los vidrios laminados de plomo, el azul ligero del aire; y más abajo está la tierra—y mostraba el bote de clavetes—, y entre los dos, los gruesos libros negros, el infierno.

Los gruesos libros negros eran precisamente los diez tomos del «Tratado de los errores humanos», colocados en el hueco de la ventana.

Este error de Jessy recordó al doctor su obra que descuidada hacía algún tiempo para pasarse por las calles y los parques con su sobrina. La niña descubría en éstos mil cosas agradables, haciéndose las al propio tiempo descubrir a Bog, quien no había nunca sacado de la nariz fuera de sus libros.

Reabrió sus manuscritos, pero no se reconoció ya en su obra, en la que no había ni flores ni Jessy. Afortunadamente la filosofía le ayudó, sugiriéndole la idea trascendental de que Jessy no servía para nada. Se agarró a esta verdad, tanto más sólidamente cuanto que era necesaria a la economía de su obra.

Un día que meditaba sobre esto halló a Jessy ensartando en la librería una aguja ante la ventana en que estaban los clavetes. Le preguntó qué iba a hacer, Jessy le respondió:

—No sabes, tío Bog, que las golondrinas se han ido? —Bog no sabía nada de eso, pues no decían nada sobre tal asunto ni Plinio ni Avicena. Jessy continuó:

—Kat? —Kat? —gritó Bog—. Esta niña quiere hablar de la respetable Clausentina!

—Kat me dijo ayer: «Las golondrinas han partido este año más pronto que de costumbre; esto nos anuncia un invierno precoz y riguroso. Kat me lo ha dicho. Además, he visto a mamá con un traje blanco, con una aureola en los cabellos; sólo que no llevaba flores como la otra vez. Me ha dicho: «Jessy, saca del cofre la hopalanda forrada del tío Bog y recóndela; está en mal estado. Me he despertado, y enseguida he sacado la hopalanda del cofre; como está rota en muchos sitios, voy a recoserla.

Y en el invierno, y fué tal como lo habían predicho las golondrinas. Bog, envuelto en su hopalanda, con los pies cerca de la chimenea, trataba de enmendar ciertos capítulos de su «Tratado». Pero cada vez que llegaba a explicar sus nuevas experiencias con la teoría del mal universal, Jessy embrollaba su idea trayendo una copa de buena cerveza ó mostrándole sus ojos y sus sonrisas.

Cuando volvió el verano, dieron tío y sobrina paseos por los campos. Jessy traía hierbas, que ambos clasificaban por la noche según sus propiedades. Mostraba ella en esos paseos un espíritu justo, un alma encantadora.

Una noche, extendiendo sobre la mesa las hierbas cogidas durante el día, le dijo a Bog:

—Ahora, tío Bog, conozco por sus nombres todas las plantas que me has enseñado. Estas son las que curan y éstas las que consuelan. Quiero guardarlas para reconocerlas siempre y para que las reconozcan otros. Necesito un libro grueso para que se sequen entre sus hojas.

—Toma este—dijo Bog. Y le dió el tomo primero del «Tratado de los errores humanos».

Cuando el volumen tuvo una planta en cada hoja, tomaron el siguiente y en tres veranos la obra maestra del doctor quedó completamente convertida en herbario.

Anatole France.

NOTICIAS

Ha salido para Madrid, el diputado a Cortes don Luis Maldonado.

Don Angel Roban, farmacéutico de Salvatierra de Tormes, ya otras muchas veces premiado, lo ha sido nuevamente en el concurso del corriente año, abierto por el ilustre Colegio de farmacéuticos, de Barcelona, por sus estudios sobre la fibra de la cuenca derecha del Tajo é izquierda del Duero. Premio del primer tema.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D Luis Alonso Nieto.

Horas de consulta: de ONCE a UNA. Plaza de la Libertad 9.

Por una equivocación, consignamos en la lista de donativos de la Cruz Roja, publicada en nuestro número del lunes pasado, que don José Hortal, había entregado la cantidad de una peseta, siendo así, que lo que entregó para tan humanitario fin, fueron cinco pesetas.

Mañana 21, es el segundo aniversario de la señora doña Prudencia Martín Moreno, viuda de don Gumersindo Moreno.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Juan de Sahagún el referido día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo don Ramón Hernández Ballesteros, jefe de lo contencioso de la compañía de S. F. P.

A los quintos de 1909.

La asociación más antigua y acreditada y la que mejores garantías ofrece, es el Centro Barcelonés de Seguros, que tiene constituido su depósito en el Banco de España y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, para garantizar sus operaciones.

Véase en anuncio en 3.ª plana.

Equivalencias.

Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La onza de áridos, 55 601 litros. La óntara ó arroba de vino 16,133.

minas que existen en explotación en esta provincia y que presentan sus propietarios para la percepción del 3 por 100 del producto bruto, según dispone la instrucción del ramo.

Ha sido denunciado ante el alcalde de Robleda, un sujeto llamado Emilio Gutiérrez, por conducir unas traviesas que hurtó del monte Dehesa de Arriba, sin la debida autorización.

¡ATENCIÓN!

Si queréis ir bien servidos, y llevar siempre hora exacta, componer los relojes en la nueva relojería de Aguado Juanes, donde además de estar en el trabajo, encontraréis extrema economía.

No confundirse: San Pablo, número 23, Salamanca. 15-9-9

El Boletín Oficial publicará en breve una circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia, referente a las cédulas personales.

Por Real orden ha sido repuesto en su cargo de alcalde de San Miguel de la Ribera, don Cipriano Gutiérrez.

Se ha dispuesto que los modelos de los uniformes que usaba el Ejército español en 1808 reconstituídos para las exposiciones históricas de Madrid y Zaragoza, pasen para su conservación a la comandancia de alabarderos y museos de infantería, caballería, ingenieros, administración y sanidad militar.

Ha tomado posesión del cargo de secretario de este Gobierno civil, para el que ha sido nombrado recientemente, don Ignacio Guaspé.

CLEO.-Papel de fumar.

55-a-13

Ha salido para Ciudad Rodrigo el comisario de guerra de esta provincia, don Alberto Barrón.

La Sala de la Audiencia territorial de Valladolid, ha hecho los siguientes nombramientos de cargos de justicia municipal:

Partido de Salamanca.—Juez municipal de Pajares, don Jenaro Villar.

Partido de Vitigudino.—Fiscal de Villar de Ciervos, don Modesto Cuadrado.

La Gaceta publica una Real orden dictada sobre el cobro de alcances por los herederos de militares fallecidos en las últimas guerras coloniales.

Según una estadística publicada por un periódico de Roma, hasta el día 9 del mes actual se habían recibido 80 millones de francos en socorros para las víctimas.

Los Estados Unidos de América han contribuido con 18 millones, de los cuales seis provienen del Gobierno y 12 de suscripciones populares.

La América del Sur, donde hay una numerosa y opulenta colonia italiana, ha enviado 10 millones; España, dos millones, y el resto se distribuye entre los demás países.

A la suma indicada hay que agregar el donativo del Papa (un millón de liras) y los del Rey y el Gobierno italiano.

DE LA UNIVERSIDAD

Ha sido nombrado catedrático numerario de Instituciones de Derecho Canónico, de esta Universidad, don José María Campos, y Pulido.

—Se ha anunciado la vacante en esta Universidad, de la cátedra de Literatura y Artes.

Sección de mercados.

Salamanca. Trigo, a 50,50 reales las 94 libras, sobre vagón, estación Salamanca. Centeno, 36 las 90 libras. Cebada, a 31. Algarrobas, a 36 70. Rubión a 51. Harina extra, 37,50 pesetas los 100 kilos.

Idem 1.ª 36,50 Idem 2.ª 35,50 Idem 5.ª 9 reales la arroba. Mendillido 7 y 12. Salvado, a 8. Tendencia firme.

(POR CORREO) (De nuestros correspondientes).

Valladolid. Entraron 1.200 fanegas de trigo, que se pagaron a 51 y 51 50 reales fanega. Tendencia sostenida. Maíz a 40 reales fanega, guisantes a 40 habas a 39, algarrobas a 36, yerba a 35, lentejas a 42 y cebada a 28. Patatas a 4 15 reales arroba.

Medina del Campo. La entrada de trigo es el mercado fué de 80 fanegas. Se cotiza el trigo a 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

Rioseco. La entrada en el mercado ha sido de 300 fanegas. Se cotiza el trigo a 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

Árvalo. La entrada en el mercado de hoy fué de 150 fanegas. Trigo a 50 a 50 50 reales fanega; centeno a 36 y cebada a 29. Tendencia sostenida.

Nava del Rey. Las entradas en el mercado han sido de pocas fanegas, cotizándose el trigo a 50 y 50,50 reales las 94 libras. Precios sostenidos.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La onza de áridos, 55 601 litros. La óntara ó arroba de vino 16,133.

A LOS PADRES DE FAMILIA

QUINTA DE 1909 «La Previsión Andaluza», Sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina, 90, tiene constituido en el Banco de España, a disposición de ministro de Fomento, el correspondiente depósito que exige la nueva ley sobre inspección de seguros, de fecha 14 de Mayo último, para responder a los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de administración.

Es la única Sociedad anónima que, a pesar de las pocas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad de sus condiciones, ofrece a los asegurados, por la protección total que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS POR 800 PESETAS SIN MÁS GASTOS NI DESEMBOLOS EN UN SOLO PLAZO, ANTES DEL SORTEO.

En ninguna Sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro, y constituido el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una prima más económica.

«La Previsión Andaluza» ha fijado dicha prima en 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos por haber puesto ante el ministro de Fomento, en la inscripción en el Registro, a posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta solvencia, y puesto que res, onda de la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos, demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida Sociedad justo ni equitativo, exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece «La Previsión Andaluza» y sobre las condiciones protectoras de sus pólizas, para que puedan ser compradas por los mismos y les permitan dejarse influir por aminoros más ó menos sugestivos de historias anteriores, puesto que, al no andarse, desde hoy, deben de atenderse, sólo y exclusivamente, a las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las mismas, en los primeros días de la inscripción en el Registro, y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, dirijanse al director general de «La Previsión Andaluza», Gravina, 90, Sevilla, ó al representante en Salamanca, don Francisco Acedo, Juan de Méndez 7.

En 4.ª plana

Lista de suscripción a favor de las víctimas de los terremotos de Italia.

Boletín del día

Para mañana. Hoja del calendario.

ENERO

Sale el sol 7,12.—Pónese 16,53.

<

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto)

LAS CORTES

Madrid 20 (4.20 mañana).

Final del Congreso.

Al entrarse en la orden del día, fué leído el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley, exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte. El dictamen no fué discutido á ruego del diputado señor Roselló, aplazándose para mañana con objeto de que puedan examinarse los diputados.

A continuación fué aprobada el acta de diputado por Barcelona á favor de don Hermenegildo Giner de los Ríos, como así mismo se aprobaron varias proposiciones de ley sobre carreteras.

Seguidamente la Cámara continuó la discusión del proyecto de Administración local, defendiendo varias enmiendas á los artículos 350, 351 y 352, los señores Alcalá-Zamora, Arias Miranda, Benítez de Lugo y algún otro.

Las enmiendas son desechadas, y acto seguido se levanta la sesión.

Final del Senado.

A última hora de la sesión de ayer tarde, el señor Maestro consumió el octavo turno en contra del proyecto de régimen local.

El orador examinó el proyecto por espacio de hora y media, señalando los defectos que á su juicio tiene el proyecto y pidiendo al Gobierno dijera claramente si quería dar la autonomía á Cataluña.

Afirmó que en 1903, el señor Maura no pensaba crear las mancomunidades provinciales, y acto seguido, á petición del orador, se suspendió el debate, que continuará en la sesión de esta tarde.

EL REY EN ALICANTE

El día de ayer.

El día de ayer en Alicante, fué espléndido y de una temperatura admirable.

Por la mañana, don Alfonso asistió á las regatas, vistiendo el traje de balandrín.

También asistió á la colocación de la primera piedra para la construcción del nuevo edificio del Club de regatas.

Después de las regatas, don Alfonso fué al *Cataluña* con objeto de cambiar de traje, asistiendo después al banquete que le ofreció el Club.

Don Alfonso visitó luego la fábrica de gasolina, presenciando en ella curiosas operaciones.

Más tarde estuvo en el casino de San Julián, asistiendo también á los Juegos florales, que se celebraron en el teatro principal.

La fiesta resultó brillantísima, tanto por la selecta concurrencia que á ella acudió, como por el gusto y el lujo que se derrochó engalanando el teatro.

Don Alfonso fué recibido en los Juegos florales á los acordes de la *Marcha real*.

La flor natural le fué adjudicada al notable y distinguido poeta, Carlos Miranda.

La composición de Carlos Miranda es delicadísima.

Una Comisión de oficiales de la reserva entregó al Rey un mensaje pidiendo la supresión del 16 por 100 de descuento en sus sueldos y el reconocimiento de sus derechos para ingresar en el Cuerpo de Seguridad.

La despedida.

La despedida que el pueblo de Alicante tributó ayer al joven monarca, fué verdaderamente entusiasta.

Delante al Club de regatas formó la compañía de la Princesa con bandera y música, haciendo los honores al Rey.

Este estrechó las manos de los diputados, senadores y autoridades que acudieron á despedir á don Alfonso.

El tren que le había de conducir á Madrid estaba frente al Club de regatas, montando don Alfonso en un vagón *lit* y arrancando el tren lentamente.

Entonces se dieron muchos vivas

y se dispararon multitud de cohetes. Las músicas entonaron la *Marcha real* y la multitud prorrumpió en vitores y aplausos.

Don Alfonso entregó al alcalde 2.000 pesetas para los pobres de Alicante y 500 para las cocinas económicas.

El monarca se mostró satisfechísimo de la acogida que en Alicante se le ha dispensado marchando encantado del clima y prometiendo volver para las fiestas del año próximo.

Noticias del día

DE MADRID

Madrid 20 (6 mañana)

Criminales detenidos.

La Guardia civil de esta corte ha detenido á dos sujetos panaderos de oficio, llamados Francisco Rodríguez y Angel Velázquez.

Parece ser que estos sujetos, en primero de Junio del año pasado, asaltaron, enmascarados, la casa del párroco del pueblo de Fabero (León), atando al sacerdote y á una sobrina de éste, y llevándose pesetas 13.500.

El Francisco, hace muchos años que fué monaguillo del párroco robado.

También han sido detenidos la madre y dos hermanos del Francisco.

Consejo.

El Gobierno celebrará hoy Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

El Rey en Madrid.

A las ocho y cuarenta minutos de la mañana de hoy llegará á Madrid, de regreso de Alicante, el Rey don Alfonso.

Mañana presidirá el Consejo de ministros, y el viernes asistirá á una cacería en el Pardo.

También, mañana por la noche, asistirá el Rey con su augusta esposa al banquete de la embajada.

Pésame.

A última hora de ayer tarde visitaron al señor Moret, el general Luque y los señores Montero Ríos y López Muñoz.

La visita no tuvo otro objeto que dar el pésame al señor Moret por la desgracia que le affige, en nombre de la minoría liberal del Senado.

DE PROVINCIAS

La emigración.

Participan de Almería que ayer embarcaron en un vapor francés, zarpando con rumbo á la Argentina, 61 emigrantes.

Lo de los frailes Capuchinos.

Dicen de Palma de Mallorca, que enterado ayer el obispo de aquella diócesis del apoderamiento de terrenos municipales realizado por frailes Capuchinos, declaró que lamentaba mucho la extralimitación de los frailes, mostrándose conforme con que el Ayuntamiento recupere sus propiedades.

Manifestación contra un periódico.

El vecindario de Santiago de Galicia organizó ayer una imponente manifestación contra el periódico católico *Diario de Galicia*.

Las causas que motivaron la manifestación, no fueron otras que la serie de artículos que citado periódico viene publicando, atacando la pretensión del comercio de abrir los domingos.

Los manifestantes entregaron una protesta á los demás periódicos.

La previsión de serios disturbios se han enviado á Santiago fuerzas de la Guardia civil.

Importante reunión.

Las sociedades y corporaciones de Mérida celebraron ayer una importante reunión, en la que fué nombrada una Junta presidida por el alcalde, para gestionar la restauración de los pantanos.

Se pronunciaron elocuentes discursos, confiando en que el señor Gasset realizará las obras que tanta vida darán á la comarca. Se nombró también una Comisión

permanente de individuos de Mérida que residen en Madrid, para que trabaje en favor del pueblo.

Los acuerdos tomados fueron comunicados al ministro de Fomento, al señor Gasset y á los diputados por la comarca.

Veredicto de inculpabilidad.

Dicen de Barcelona que el Jurado dictó ayer veredicto de inculpabilidad á favor del procesado José Danía, acusado de haber dado muerte al capataz del muelle, Juan Sol.

José Danía fué absuelto y el público acogió con grandes aplausos el fallo de la justicia.

Suceso misterioso.

Comunican de Córdoba, que en un lugar de don Sancho, fué encontrado ayer un cadáver completamente carbonizado y cubierto por los restos de una choza incendiada.

De este suceso no se tienen detalles, creyéndose que se trata de un crimen.

Rivera.

DEL EXTRANJERO

Más terremotos.

Según dicen de Esmirna, ayer mañana se sintió una violenta sacudida sísmica.

No ocurrieron desgracias personales, pero del vecindario se apoderó gran pánico.

La mayoría de las casas fueron abandonadas por sus moradores.

Según noticias llegadas aquí, en la Focida, ha habido también temblores de tierra, hundiéndose varias casas y sepultando entre sus escombros á sus habitantes.

En otras regiones griegas se han registrado también algunos terremotos.

Rivera.

AGUA DE VILAJUIGA

CURA EL MAL DE PIEDRA

Nueva Farmacia Madrileña. Se tiene toda clase de piedras sin descubrir, primera casa en limpiarlas en seco, casa esmerada en fabricar y limpiar paños de cresta, de Manuel Cova, calle de San Justo, número 1. Salamanca. 15-4

¡GUERRA A LA FILOXERA!

Se hace comprando vides americanas al antiguo plantador de Tudela (Navarra), Francisco Sarasa.

Se arriendan

se's yugadas de labor en el término de Carrojoja de la Sagrada, y ocupación de Salamanca, con pastos suficientes para di ha labor, con ceras, con todas las comodidades propias para el labrador. Para enterarse del precio y condiciones, con su dueño, Juan Matías Cabañada, en Calzadilla de la Valmusa. También se arriendan dos prados, denominados El Juncal y La Serna.

Ama de cría.

Se ofrece para criar ó casa de los padres, prim riza y leche fresca. Informarán en la calle Vera-Cruz primera número 2, Teresa Gómez. 3-2

Venta

de las dehesas de Velaviejo de Arriba y de Abajo; constan dichas fincas de labor, pasto y monte; hermosa casa, con vivienda para el colono y todas las dependencias necesarias; habitaciones para el guarda, y en el piso principal habitaciones para el dueño; tiene aguas abundantes y permanentes, he mosca buena con infinidad de árboles frutales, y renta anual de 110 pesetas para el dueño treinta mil reales. Informar: Avenida de Mirat, número 15, principal izquierda.

Se arrienda

una tienda, trastienda, bodegas y entrecuero, de la casa sita en la calle Juan del Rey, de esta ciudad. En la misma darán razón.

Se arrienda

en la plaza de la Verdura, número 36, la tienda y locales pertenecientes á esta, propios para establecer casa que al comercio al por mayor y menor, almacenes ó industria; en la misma casa, principal, su dueño, don Pedro Mañana, informará. 15-10

Se arrienda

la panera de la calle Traviesa número 5. Informarán, plazuela de la Fuente, número 22. 8-4

Se vende

la casa número 11, de la calle de Pedro Ojos. En la misma darán razón. 8-1

CACHO HERMANOS

Comercio de tejidos y novedades

PLAZA MAYOR, 10

Esta casa acaba de recibir un gran surtido de varias clases de esta temporada, y para que su numerosa clientela tenga una idea de lo económico de sus precios, á continuación de los precios de algunas de ellas.

Chales de lino, con seda, los de 12 pesetas á 6; frañales estampados, los de 40 céntimos á 25; frañales pines España, los de 60 céntimos á 40; escoceses de lana y seda los de 2 pesetas á 1; tunis para vestidos, desde 45 céntimos; camisetas de lana blanca, las de 6 pesetas á 3; alfombras de trébita de seda, 2 pesetas; 600 toquillas hechas á mano, desde 1,25 pesetas.

En tapabocas, mantas, mantones, géneros de punto, así como en todos los artículos de la temporada, hacemos grandes rebajas. 15-2

Salón de baile.

Se arrienda el conocido por "El ramillete de flores." Informarán en la plazuela de San Julián, número 5. 8-7

Se vende ó arrienda

la finca llama a "Villa de San Antonio," sita en el término de Villamayor; en la administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se admiten proposiciones hasta el 15 del corriente mes de Enero. 10-9

Arriendo de portal.

Se arrienda el espacioso portal de la calle de la Rúa, número 26. E. la plaza de la casa, ó en la casa número 41, de la calle de San Fabo, informar en 10-7

Venta en pública subasta de la finca titulada dehesa de Lenguar.

Con arreglo al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* del día 27 de Diciembre último y *Boletín Oficial* de la provincia de Zamora, del día 30 del mismo mes, se vende en pública subasta, el día 29 del actual, la mitad de la dehesa de Lenguar, situada suerte de Abajo de Juncal, sita en el término municipal de Villavieja, partido judicial de Toro, de 893 hectáreas, 95 áreas y 57 centiáreas, ó sean 2.392 fanegas de tierra destinada á labor y prados, y su tasación y tipo de subasta es de 322.855 pesetas, somitiéndose proposiciones por el todo de la finca y por quinones sueltas, con arreglo á lo que se consigna en dicho pliego de condiciones.

La subasta se ha de celebrar en dicho día y hora de las doce de su mañana, en el despacho de Gobierno de provincia de Zamora, y en Madrid, en la Dirección general de Administración, simultáneamente.

Los títulos, certificaciones y expediente de descripción, medición, tasación, con plano y pliego de condiciones para optar á la subasta de esta finca, se hallan de manifiesto en la secretaría de la Junta provincial de beneficencia, en Zamora, en la calle de la Rúa, número 16, desde el día de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial y Gaceta de Madrid*, á disposición de quienes desee examinarlos, todos los días laborables desde las nueve á las doce de la mañana, y en la sección del ramo del Ministerio de la Gobernación, Zamora, Enero, de 1909. h 27 E

Se vende

una casa muy barata en la calle del Cáliz, número 2. Darán razón, plazuela de los Baños, número 5. 8-1

Restaurante de VALERIAN

COBILLO, 28. Especialidad en comidas de todas clases. Cubiertos desde dos pesetas en adelante. Se reciben encargos para asados.

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, oculistas. Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de 9 á 12; tarde de TRES á CINCO.

REGALO

Para conmemorar la memoria de su difunto padre, don Angel Borrogo de Dios, abre una lista para todos los obreros y jornaleros que quieran inscribirse desde esta fecha, hasta el viernes, á la hora de las doce, en las oficinas de Mercado particular de Angel (Avenida de Oana número 7), donde se facilitará una papeta con su número, para el sorteo que el sábado, 23 de los corrientes, y á la hora de las nueve de la mañana, tendrá lugar en dicho local para la distribución de diez y seis trajes de faena, consistente en pantalón de pana, y bota de tela, á los afortunados en dicho sorteo, a vitiendo, que para evitar abusos, no se admiten menores de catorce años. 3-2

Traspaso.

Por ausentarse su dueño, se hace de la acreditada tienda de ultramarinos situada en La Azucena. Para tratar en la misma, Doctor Risco 62 y 64, frente á San Juan de Sahagún. 25-4

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperrarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR SAIZ de CARLOS*

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado quien lo pida.

QUINTOS DE 1909

Centro de redenciones militares

á cargo de don Antonio Boixareu, de Guadalajara

FUNDADO EL AÑO 1880,

al amparo de la legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo, y 950 en dos, puede redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este CENRO, el más antiguo y acreditado de cuantos se de lista á esta institución, y el que más seguridad ofrece á sus contratados, que les garantiza el llevar pagado por redenciones de mozos, la cantidad suma de 17 millones 393 500 pesetas.

Para contratar y más detalles, diríjase á la Dirección del Centro ó al representante, DON FRUCTUO OJIMENZ, plaza del Pardo, número 14. Agente de Negocios.—SALAMANCA. h-12-F

Centro Barcelonés de Seguros

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.

Esta antigua Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

QUINTAS

Los mozos de la próxima quinta, pueden suscribirse á este Centro por la cantidad de 750 pesetas, quedando garantida, con su redención militar, la responsabilidad de los excedentes de mozos, que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, ya que pueda cobrarlo la Asociación, hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, tendrán derecho, si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, formas y suscripciones, á nuestro delegado de la provincia, don Luis Domínguez Santos, calle de Traviesa, número 14, 2.º, Salamanca.

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros.

Capital, 1.000.000 de pesetas.—Capital desembolsado, 225.000

Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.

Esta Sociedad tiene constituido en depósito que exige la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909

Próximamente el sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

Por 600 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los dos años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse, diríjase al representante en Salamanca, don Francisco Acebo, Jesús, número 7. h 13 F

¡GANADEROS!

NO MAS FUEGO AL GANADO

Usad siempre: Ungüento rojo de fuego.

Cura rápidamente. No dopla. Con estos prácticos de cien curaciones, con una sola fricción. Cojeras, alcaños, torceduras, esparavanes, vengas sobre tendones, etc. — Todo asido, todo desparece.

Tarro grande, 2,50 pesetas; ídem pequeño, 1,50.

Depositorios: Salamanca, don Segundo Prieto Sánchez.—Madrid, señores Pérez, María Velasco.—León, don Lisardo Martínez.

Tarros de ensayo á señores Veterinarios, envíe el autor, GONZALO FERNANDEZ DE MATA, La Bañeza. h-11 F

Maquinaria agrícola de todas clases

la más práctica y duradera.

Visitad la exposición en la calle de Zamora, número 24, y os convenceréis.

Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Francisco Ramón y Laca

Calle de Zamora, número 24. — Entrada libre.



GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Única casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO. GASTOS DE COMBUSTIBLE: 4 á 8 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

En favor de las víctimas de Italia

Recaudación domiciliar de la Cruz Roja salmantina.

Table with columns for names and amounts. Includes names like Don Timoteo Gutiérrez, Venancio Casado, Claudio Alba, etc.

Table with columns for names and amounts. Includes names like Un vecino, Hijas de Jesús, Don Pedro Díez, etc.

Table with columns for names and amounts. Includes names like Doña Teresa Aruca, Don Moisés Martínez, Doña Tomasa Ríos Calón, etc.

Table with columns for names and amounts. Includes names like Doña Albina Sánchez, Rosa Hernández, Agustina Miguel, etc.

Table with columns for names and amounts. Includes names like Don Francisco Cabezas, Toribio Rodríguez, Doña Francisca Manzano, etc.

Salidas. El correo, sale de esta a las 22,10 mixto, a las 15; sudexpreso, a las 22,54, y el mercancías discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, a las 6,20.

Horario de trenes

He aquí las horas de entradas y salidas en esta población de las cuatro líneas que por Salamanca cruzan. Salamanca a la Frontera de Portugal. Tren correo, sale de esta a las 5; mixto, a las 16,40, y sudexpreso, a las 11,25.

Servicio de coches

Salamanca a Vitigudino. Sale diario de esta para Vitigudino, a las 8, y llega de Vitigudino, a las 17. Salamanca a Alba de Tormes. Sale de esta a las 15, y llega de Alba, a las 10.

Compañías Hamburguesas

Advertisement for Hamburg companies including Hamburguesa Sud-Americana and Hamburg-America Linie. Includes an image of a steamship.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Advertisement for La Union y el Fenix Espanol insurance company. Includes an eagle logo and text about fire and life insurance.

VIDEOS AMERICANAS

Advertisement for American films and video equipment. Includes text about various film titles and rental services.

Advertisement for agricultural machinery from Jorge Martín e Hijos. Includes images of various machines like tractors and harvesters.

Advertisement for Dr. Winter's plasters. Includes an image of a man and text describing the benefits of the plasters for various ailments.

Advertisement for Ateneo Salmantino. Includes text about educational courses and classes offered by the association.

Advertisement for Academia Central de Corte y Confecciones. Includes text about tailoring and clothing services.

Advertisement for Nelson Line shipping company. Includes text about routes to Montevideo and Buenos Aires.

Advertisement for Puneraria by Manuel Rodríguez. Includes text about furniture and home goods.

Advertisement for Quintos de 1909. Includes text about insurance and financial services.